



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 14 de septiembre de 2022
P.I.E. N° 1025/2021-2022



Señor:
Luís Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

Señor Presidente:

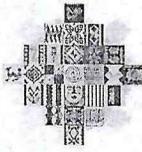
De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Neila Velarde Salas, quien solicita al señor Ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. Informe de manera detallada y documentada, sobre el estudio a diseño final del proyecto construcción de la carretera Trinidad- La Moraña - Puerto Ustarez y puentes Mamore I y II con una longitud de 686,78 Km, estudio que tenía un costo de \$us. 2.900.000.00, y el costo estimado del proyecto de construcción de la carretera de \$us. 1.280.409.179, monto que fue incluido en el presupuesto nacional de 2017. Adjunte documento de estudio a diseño final y los anexos correspondientes. --- 2. Informe de manera detallada y documentada, cuál el destino que se le dio a los \$us. 1.280.409.179 que fue incluido en el presupuesto nacional de 2017 y que tenía como destino la construcción de la carretera Trinidad – La Moraña - Guayaramerín- Ramal La Moraña - Puerto Ustarez, Puentes Mamore I y II. Adjunte documentación. --- 3. Remita en fotocopia legalizada el contrato de adjudicación de la Empresa China Harbuor Engineering Company Ltda y la ABC para la construcción de la carretera Trinidad – La Moraña- Guayaramerín- ramal La Moraña - Puerto Ustarez, por un monto de 1.216 millones de dólares e informe de manera detallada del porqué no se realizó la ejecución de la obra si ya se contaba con los recursos provenientes del EXIMBANK. Adjunte contrato del préstamo. --- 4. Remita fotocopias legalizadas del contrato de adjudicación de la Empresa China Harbuor Engineering Company Ltda y la ABC para la construcción de la carretera Santa Rosa de la Roca – Remanso – Puerto Villazón, por un monto de \$us. 569 millones de dólares, provenientes del EXIMBANK. Adjunte contrato del préstamo.”

Con este motivo, reiteramos al señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Simona Quispe Apaza
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO
Sen. Miguel Ángel Rejas Vargas
TERCER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



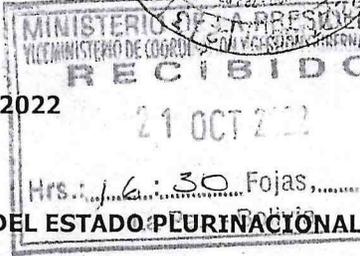
ESTADO PLURINACIONAL DE **BOLIVIA**

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, SERVICIOS Y VIVIENDA

20 OCT 2022

La Paz, MOPSV/DESP/Nº 0959 /2022

Señor Luis Alberto Arce Catacora PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA Presente.-



REF.: Respuesta a la Petición de Informe Escrito Nº 1025/2021-2022

De mi mayor consideración:

Dando cumplimiento a la Minuta de Instrucción MP.VCGG-DGGLP Nº 554 2022, de 26 de septiembre de 2022, tengo a bien absolver el cuestionario a la Petición de Informe Escrito – PIE Nº 1025/2021-2022 de fecha 14 de septiembre de 2022, enviado por la Senadora Simona Quispe Apaza, Presidenta en Ejercicio de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional, de acuerdo al siguiente detalle:

PREGUNTA 1.

Informe de manera detallada y documentada, sobre el estudio a diseño final del proyecto construcción de la carretera Trinidad – La Moroña - Puerto Ustarez y puentes Mamore I y II con una longitud de 686,78 Km, estudio que tenía un costo de \$us 2.900.000,00 y el costo estimado del proyecto de construcción de la carretera de \$us 1.280.409.179, monto que fue incluido en el presupuesto nacional 2017. Adjunte documento de estudio a diseño final y los anexos correspondientes.

RESPUESTA.

Se aclara que el monto total del contrato era de \$us 1.215.538.919,70 (Un Mil Doscientos Quince Millones Quinientos Treinta y Ocho Mil Novecientos Diecinueve 70/100 Dólares Americanos) con financiamiento Eximbank China; Hasta la fecha no se inició el contrato ABC Nº 117/16 GNT-SCT-OBR-EXIMBAK porque no se aprobó el crédito con Eximbank China.

A la fecha no se cuenta con un estudio de factibilidad y diseño definitivo del proyecto, mismo que debía realizarse por la empresa contratista a través del contrato Llave en Mano, por ende, no se cuenta con un eje definido, presupuesto actualizado y cronograma.

PREGUNTA 2.

Informe de manera detallada y documentada, cuál el destino que se le dio a los \$us.1.280.409.179 que fue incluido en el presupuesto nacional de 2017 y que tenía como destino la construcción de la carretera Trinidad - La Moroña - Guayaramerin - Ramal La Moroña – Puerto Ustarez, Puentes Mamore I y II. Adjunte documentación.

RESPUESTA.

A la fecha no se dio cumplimiento al contrato ABC Nº 117/16 GNT-SCT-OBR-EXIMBAK debido a que no se emitió la orden de proceder, mismo por causas a la no publicación de aprobación al préstamo por el Eximbank China razón por la que el monto no fue destinado.

PREGUNTA 3.

Remita en fotocopia legalizada el contrato de adjudicación de la Empresa China Harbuor Engineering Company Ltda. y la ABC para la construcción de la Carretera Trinidad - La Moroña - Guayaramerin - ramal La Moroña – Puerto Ustarez, por un monto de 1.216 millones de dólares e informe de manera detallada del porqué no se realizó la ejecución de la obra si ya se contaba con los recursos provenientes del EXIMBANK. Adjunte contrato del préstamo.

RESPUESTA.



www.oopp.gob.bo
Av. Mariscal Santa Cruz – esq. Calle Oruro, Edif. Centro de Comunicaciones La Paz, 5º piso,
Telf.: (591-2)- 2119999 – 2156600
La Paz – Bolivia





ESTADO PLURINACIONAL DE **BOLIVIA**

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, SERVICIOS Y VIVIENDA

La documentación se encuentra disponible en la página web www.sicoes.gob.bo del Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES).

En lo demás, el peticionante deberá remitirse a la respuesta de la pregunta anterior.

PREGUNTA 4.

Remita fotocopias legalizadas del contrato de adjudicación de la Empresa China Harbuor Engineering –Company Ltda. y la ABC para la construcción de la carretera Santa Rosa de la Roca – Remanso – Puerto Villazón, por un monto de \$us 569 millones de dólares, provenientes del EXIMBANK. Adjunte contrato del préstamo.

RESPUESTA.

La documentación se encuentra disponible en la página web www.sicoes.gob.bo del Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES).

Se hace propicia la ocasión, para reiterar a usted, las consideraciones más distinguidas.

Ing. Edgar Montano Rojas
MINISTRO
Min. Obras Públicas, Servicios y Vivienda
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
MINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA PLURINACIONAL
RECIBIDO
24 OCT 2022
Hrs.: 8 : 40 P.m.
La Paz - Bolivia

D.G.A.J.
VºBº
Luis A. Caldera
M.O.P.S.V.

D.G.A.J.
VºBº
Aguada Cañerón
M.O.P.S.V.

VMT
VºBº
David Reyna
M.O.P.S.V.

VMT - DGTTEL
VºBº
Eugenia Esnorquez
M.O.P.S.V.

EMR/ /ITC/eibp
c.c.: Archivo
HR.: E/2022-14743